



Función Pública

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance		Evidencias		Retroalimentación	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Descripción	Ubicación	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	
Pilar 1. Productividad Social												
1	Formalizar 3,9 millones de hectáreas de tierras de pequeña y mediana propiedad rural.	Formalizar hectáreas mediante el reconocimiento y asignación de predios a entidades de derecho público que beneficien a población campesina del País	300 Actos administrativos expedidos por el proceso de formalización a entidades de derecho público - EDP	01/01/2026 31/12/2026	Recibir y Revisar solicitud	15%	50%	22%	Listado de Resoluciones de Adjudicación de Baldíos a Entidades de Derecho Público expedidas durante el primer semestre de la vigencia 2026. Durante el primer semestre se logró la adjudicación de 306 predios baldíos a Entidades de Derecho Público, que suman un total de 67,37 Hectáreas, con destinacion a deportivo, educación, infraestructura, salud, saneamiento basico, servicio comunitario.	https://agenciadetierras.sharepoint.com/f/f/sites/DatacenterPI/anesco/Documentos%20compartidos/Plan%20de%20acc%20C3%983n/PA%202026/02_%20PEPA%202026/400%20-%20Direcc%20C3%983n%20de%20Acceso%20a%20Tierras/401%20SATN7dwo6acag811cd4d42b3ecfbed438f759&cf=1&web=1&e=ahozkv	Continuar en el segundo semestre con la revisión de las solicitudes y la ejecución del proceso de Adjudicación de Baldíos a Entidades de Derecho Público, logrando el cumplimiento de la meta establecida	
					Realizar revisión técnica y jurídica inicial							
					Comunicar y publicar auto de aceptación de la solciitud							
					Realizar inspección física y revisión jurídica final							
					Expedir acto adminsitrativo con la decisión							
2	Formalizar 3,9 millones de hectáreas de tierras de pequeña y mediana propiedad rural.	Formalizar hectáreas mediante el reconocimiento y asignación de derechos que beneficien a población campesina del País	8,000 Actos administrativos expedidos por el proceso de formalización - Derechos de Uso	01/01/2026 31/12/2026	Recibir y Revisar solicitud	15%	50%	30%	Listado de Resoluciones de Regularización de la Ocupación y Aprovechamiento Campesino Sostenible expedidas durante el primer semestre de 206. Durante el primer semestre se logró la regularización de la ocupación y aprovechamiento campesino sostenible en zonas de reserva forestal según la Ley 2 de 1959, siguiendo los lineamientos del acuerdo 315 de 2023, de 31 predios bladios que suman en total 2397,81 hectáreas. Por otra parte de avanzó en la reglamentación y asignación de derechos de uso de los casos iénaga de Paredes y de la Ciénaga de Parirí, los actos administrativos se expedirán en el mes de julio.	https://agenciadetierras.sharepoint.com/f/f/sites/DatacenterPI/anesco/Documentos%20compartidos/Plan%20de%20acc%20C3%983n/PA%202026/02_%20PEPA%202026/400%20-%20Direcc%20C3%983n%20de%20Acceso%20a%20Tierras/401%20SATN7dwo6acag811cd4d42b3ecfbed438f759&cf=1&web=1&e=ahozkv	Continuar en el segundo semestre con la revisión de la información del territorio y la ejecución del proceso de Regularización de la Ocupación y Aprovechamiento Campesino Sostenible, así como con el proceso de Reglamentación de Sabanas y Playones Comunales, logrando el cumplimiento de la meta.	
					Realizar revisión técnica y jurídica inicial							
					Comunicar y publicar auto de aceptación de la solciitud							
					Realizar inspección física y revisión jurídica final							
					Expedir acto adminsitrativo con la decisión							
3	Acciones de ordenamiento del territorio	Administrar y disponer de hectareas para la reforma rural integral que beneficie a la población campesina del País	300.000 Hectareas revisadas y actualizadas del Fondo de Tierras (Depuración del Fondo)	01/01/2026 31/12/2026	Identificar los registros para depuración del FTRRI	15%	50%	66%	Listados, memorandos, actos administrativos reportados mensualmente. Durante el primer semestre de la vigencia 2026, se logró la depuración de un total de 198.690,46 Hectáreas del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, desde diferentes frentes de trabajo realziando la verificación y análisis de la información física y jurídica. Para la vigencia se tiene contemplada una meta de 300.000 Hectáreas depuradas, logrando el cumplimiento del 66% de la meta.	https://agenciadetierras.sharepoint.com/f/f/sites/DatacenterPI/anesco/Documentos%20compartidos/Plan%20de%20acc%20C3%983n/PA%202026/02_%20PEPA%202026/400%20-%20Direcc%20C3%983n%20de%20Acceso%20a%20Tierras/401%20SATN7dwo6acag811cd4d42b3ecfbed438f759&cf=1&web=1&e=ahozkv	Continuar en el segundo semestre con la revisión de los predios que son enviados para ingreso al FTRRI, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el procedimiento.	
					Recopilar documentación necesaria							
					Realizar estudios registrales							
					Actualizar la información del predio en el FTRRI, de acuerdo con el análisis realizado.							
4	Acciones de ordenamiento del territorio	Regular y formalizar servidumbres derivadas de actividad pública, sobre los predios de la Nación	70 Número de servidumbres sobre predios de la nación otorgados	01/01/2026 31/12/2026	Recibir y Revisar solicitud	15%	50%	61%	Listado de resoluciones de regulación o formalización de servidumbres. Durante el periodo reportado se logró la expedición de 43 resoluciones de regularización de servidumbres. Estos resultados corresponden a la culminación de etapas procesales de expedientes que fueron objeto de impulso y seguimiento permanente, mediante el desarrollo oportuno de las actuaciones administrativas requeridas para su trámite. Lo anterior permitió la finalización exitosa de los procesos, garantizando el cumplimiento de los estándares jurídicos, técnicos y de organización documental aplicables al procedimiento de regularización y formalización de servidumbres.	https://agenciadetierras.sharepoint.com/f/f/sites/DatacenterPI/anesco/Documentos%20compartidos/Plan%20de%20acc%20C3%983n/PA%202026/02_%20PEPA%202026/400%20-%20Direcc%20C3%983n%20de%20Acceso%20a%20Tierras/401%20SATN7dwo6acag811cd4d42b3ecfbed438f759&cf=1&web=1&e=ahozkv	Continuar en el segundo semestre con la revisión de las solicitudes y la ejecución del proceso de Regulación y Formalización de Servidumbres, cumpliendo así con la meta establecida.	
					Realizar análisis técnicojurídico							
					Generar auto de incio							
					Atender oposiciones							
					Expedir acto administrativo y constacia de ejecutoria							

5	Acciones de ordenamiento del territorio	Desarrollar herramientas tecnológicas para el fortalecimiento de la operación de la SATN	2 Herramientas para el fortalecimiento de la Operación de la SATN	01/01/2026 31/12/2026	Identificar necesidades al interior de la SATN	10%	50%	50%	Imágenes del nuevo sistema Se realizó la puesta en producción del Software para el Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral. Se realizó el alistamiento de la información para realizar en el mes de julio la migración completa del inventario, esto con el propósito de lograr la trazabilidad, calidad y organización de la información, así mismo se tiene la posibilidad de realizar las depuraciones en tiempo real y de una manera mas segura, sencilla y ágil.	COMPROMISO 5	Continuar con las acciones de migración y puesta en funcionamiento del software para el FTRRI, logrando así su estabilización.
					Estructurar herramientas de apoyo						
					Desarrollar Herramientas						
					Realizar pruebas						
					Poner en funcionamiento						

Pilar 2. Construcción de integridad

6	Aporte transversal	Realizar el seguimiento a los Riesgos de Corrupción de la SATN	1 Seguimiento Semestral Realizado	01/01/2026 31/12/2026	Monitorear semestralmente la materialización de los riesgos de corrupción de la SATN	10%	50%	50%	Reporte de Seguimeinto al Mapa de Riesgos de Corrupción con corte al mes de Junio. Se realizó el reporte de seguimiento del mapa de riesgos de corrupción conforme a los lineamientos internos de la ANT, se han realizado las gestiones y actividades programadas de tal manera que se asegure que los equipos cumplan con sus obligaciones dentro del marco de la normatividad legal vigente.	COMPROMISO 6	Continuar con las acciones preventivas y de control de los riesgos de corrupción durante el segundo semestre
					Realizar el reporte de actividades de control						
					Realizar el reporte de acciones preventivas						

Pilar 3. Gestión Cultural

7	Aporte transversal	Desarrollar acciones de socialización institucional de las actividades que realiza la Subdirección de Administración de Tierras	1 Campaña de socialización de las actividades de la SATN	1 Campaña de socialización de las actividades de la SATN	Diseño de campaña de socialización	10%	50%	50%	Archivos de videos y noticias compartidas en redes sociales y medios de comunicación. Durante el primer semestre de la Vigencia 2026, se realizó socialización mediante video en redes sociales sobre las acciones de recuperaciones de predios en Islas del Rosario. Se realizó campaña de comunicaciones sobre la Adjudicación de Baldíos a Entidades de Derecho público, publicada en redes sociales y medios de comunicación	COMPROMISO 7	Continuar con las campañas de socialización y comunicación durante el segundo semestre.
					Desarrollo de campaña de socialización						

Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos

8	Aporte transversal	Capacitación al equipo de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	1 seguimiento semestral	01/01/2026 31/12/2026	Realización de Capacitación al personal de la SATN	10%	50%	50%	Soportes de capacitaciones. En el primer semestre de la vigencia 2026 se realizaron diferentes capacitaciones para cada equipo de la Subdirección sobre temas jurídicos, técnicos y transversales.	COMPROMISO 8	Continuar con las capacitaciones a los equipos durante el segundo semestre.
					Realizar seguimiento al interior de la SATN con el fin de identificar necesidades de capacitación a temas de importancia para la Subdirección						

Total							100%				
-------	--	--	--	--	--	--	------	--	--	--	--

FECHA											
VIGENCIA				Firma del Superior Jerárquico				Firma del Gerente Público			